1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS JURÍDICOS	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Siguiendo el modelo que para tal efecto se suministra en documento anexo, debidamente firmada por el proponente o en caso de ser persona jurídica por el Representante legal o por la persona que se encuentre debidamente facultada o autorizada para ello.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Siguiendo el modelo que para tal efecto se suministra en documento anexo, debidamente firmada por el proponente o en caso de ser persona jurídica por el Representante legal o por la persona que se encuentre debidamente facultada o autorizada para ello.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Siguiendo el modelo que para tal efecto se suministra en documento anexo, debidamente firmada por el proponente o en caso de ser persona jurídica por el Representante legal o por la persona que se encuentre debidamente facultada o autorizada para ello. '.	
1.1.2	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de las propuestas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de las propuestas.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de las propuestas. '.	
1.1.3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El proponente persona jurídica, deberá adjuntar con su propuesta el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El proponente persona jurídica, deberá adjuntar con su propuesta el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El proponente persona jurídica, deberá adjuntar con su propuesta el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. '.	
1.1.4	CONORCIOS O UNIONES TEMPORALES Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, los proponentes deberán anexar documento de constitución del mismo: Donde indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y señalarán los términos, condiciones y porcentajes de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONORCIOS O UNIONES TEMPORALES Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, los proponentes deberán anexar documento de constitución del mismo: Donde indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y señalarán los términos, condiciones y porcentajes de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONORCIOS O UNIONES TEMPORALES Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, los proponentes deberán anexar documento de constitución del mismo: Donde indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y señalarán los términos, condiciones y porcentajes de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad. '.	
1.1.5	Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia del documento de identidad del representante legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia del documento de identidad del representante legal.'.	
1.1.6	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN. '.	
1.1.7	Fotocopia del Registro de Información Tributaria Distrital - RIT. (Si el proponente tiene su domicilio fuera de Bogotá deberá aportarlo en caso de resultar adjudicatario)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia del Registro de Información Tributaria Distrital - RIT.(Si el proponente tiene su domicilio fuera de Bogotá deberá aportarlo en caso de resultar adjudicatario))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia del Registro de Información Tributaria Distrital - RIT.(Si el proponente tiene su domicilio fuera de Bogotá deberá aportarlo en caso de resultar adjudicatario)'.	
1.1.8	Fotocopia de la certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, en alguna entidad financiera afiliada al sistema automático de pagos SAP; dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia de la certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, en alguna entidad financiera afiliada al sistema automático de pagos SAP; dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia de la certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, en alguna entidad financiera afiliada al sistema automático de pagos SAP; dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera.'.	
1.1.9	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal).'.	
1.1.10	Certificado de antecedentes fiscales– vigente expedido por la Contraloría General de la Republica (De la persona jurídica y de su representante legal).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes fiscales– vigente expedido por la Contraloría General de la Republica (De la persona jurídica y de su representante legal).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de antecedentes fiscales– vigente expedido por la Contraloría General de la Republica (De la persona jurídica y de su representante legal).'.	
1.1.11	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.'.	
1.1.12	Certificado de antecedentes penales – expedido por la Policía Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes penales – expedido por la Policía Nacional.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de antecedentes penales – expedido por la Policía Nacional. '.	
1.1.13	Fotocopia de la Libreta Militar si el proponente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia de la Libreta Militar si el proponente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia de la Libreta Militar si el proponente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.'.	
1.1.14	En caso de ser persona natural con establecimiento de comercio adjuntar el certificado de Registro mercantil. no mayor a 45 días.	Esta pregunta requiere anexar documentos (En caso de ser persona natural con establecimiento de comercio adjuntar el certificado de Registro mercantil. no mayor a 45 días.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'En caso de ser persona natural con establecimiento de comercio adjuntar el certificado de Registro mercantil. no mayor a 45 días.'.	
1.1.15	Registro nacional de medidas correctivas RNMC, no mayor a 30 días	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro nacional de medidas correctivas RNMC, no mayor a 30 días)

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Registro nacional de medidas correctivas RNMC, no mayor a 30 días'.	
1.1.16	PACTO DE INTEGRIDAD El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar debidamente diligenciado el Formato de Pacto de Integridad Adjunto por la entidad en los documentos anexos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PACTO DE INTEGRIDAD El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar debidamente diligenciado el Formato de Pacto de Integridad Adjunto por la entidad en los documentos anexos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PACTO DE INTEGRIDAD El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar debidamente diligenciado el Formato de Pacto de Integridad Adjunto por la entidad en los documentos anexos del proceso. '.	
1.1.17	COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN El proponente deberá presentar debidamente diligenciado por el Representante legal, el Compromiso de Anticorrupción adjunto por la entidad en los documentos anexos del proceso. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN El proponente deberá presentar debidamente diligenciado por el Representante legal, el Compromiso de Anticorrupción adjunto por la entidad en los documentos anexos del proceso. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN El proponente deberá presentar debidamente diligenciado por el Representante legal, el Compromiso de Anticorrupción adjunto por la entidad en los documentos anexos del proceso. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman '.	
1.1.18	El proveedor debe anexar junto con su propuesta el Certificado emitido por la ARL donde se indique el grado de madurez en la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Porcentaje de cumplimiento superior al (85%) según la resolución 0312 de 2019, el certificado de la evaluación debe corresponder al reporte realizado a la ARL durante el último trimestre de la vigencia 2022.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proveedor debe anexar junto con su propuesta el Certificado emitido por la ARL donde se indique el grado de madurez en la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Porcentaje de cumplimiento superior al (85%) según la resolución 0312 de 2019, el certificado de la evaluación debe corresponder al reporte realizado a la ARL durante el último trimestre de la vigencia 2022.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proveedor debe anexar junto con su propuesta el Certificado emitido por la ARL donde se indique el grado de madurez en la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Porcentaje de cumplimiento superior al (85%) según la resolución 0312 de 2019, el certificado de la evaluación debe corresponder al reporte realizado a la ARL durante el último trimestre de la vigencia 2022. '.	
1.1.19	ACREDITACIÓN MIPYME NACIONAL En caso de que el proponente ostente la calidad de Mipyme nacional, el mismo deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial exigido por la ley, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACIÓN MIPYME NACIONAL En caso de que el proponente ostente la calidad de Mipyme nacional, el mismo deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial exigido por la ley, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACIÓN MIPYME NACIONAL En caso de que el proponente ostente la calidad de Mipyme nacional, el mismo deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial exigido por la ley, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. '.	
1.2	REQUISITOS TECNICOS	
1.2.1	EXPERIENCIA: El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo TRES (3) contratos ejecutados y terminados cuyo objeto y experiencia guarde relación con la presente contratación, y que sumados los valores de todas las certificaciones sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la entidad. El proponente que se presente mediante Estructura Plural deberá acreditar su experiencia cumpliendo con lo siguiente: • Todos los integrantes deberán acreditar mínimo una experiencia de la requerida indistintamente del porcentaje de participación de cada integrante. • Para efectos de la acreditación de la experiencia, cada miembro de la Estructura Plural deberá diligenciar el el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA: El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo TRES (3) contratos ejecutados y terminados cuyo objeto y experiencia guarde relación con la presente contratación, y que sumados los valores de todas las certificaciones sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la entidad. El proponente que se presente mediante Estructura Plural deberá acreditar su experiencia cumpliendo con lo siguiente: • Todos los integrantes deberán acreditar mínimo una experiencia de la requerida indistintamente del porcentaje de participación de cada integrante. • Para efectos de la acreditación de la experiencia, cada miembro de la Estructura Plural deberá diligenciar el el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA: El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo TRES (3) contratos ejecutados y terminados cuyo objeto y experiencia guarde relación con la presente contratación, y que sumados los valores de todas las certificaciones sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la entidad. El proponente que se presente mediante Estructura Plural deberá acreditar su experiencia cumpliendo con lo siguiente: • Todos los integrantes deberán acreditar mínimo una experiencia de la requerida indistintamente del porcentaje de participación de cada integrante. • Para efectos de la acreditación de la experiencia, cada miembro de la Estructura Plural deberá diligenciar el el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. '.	
1.2.2	Criterios diferenciales para mipymes nacionales (Artículo 2.2.1.2.4.2.18 Decreto 1082 de 2015). De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adicionó artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 y con el fin de incentivar la participación de las Mipyme domiciliadas en Colombia, El IDIPRON requiere que las empresas Mipyme que cumplan con lo establecido en este articuló, así como con lo exigido en el literal r numeral "Capacidad Jurídica" del presente estudio previo. las Mipyme podrán acreditar experiencia con máximo cuatro (4) certificaciones de contratos, ejecutados y terminados cuyo objeto y experiencia guarde relación con la presente contratación, y que sumados los valores de todas las certificaciones sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la entidad y cumpliendo con los soportes para acreditación enunciados en el numeral anterior. NOTA: Según lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. parágrafo 3 del Decreto 1082 de 2015, los criterios diferenciales para Mipymes nacionales en lo relacionado con la experiencia no aplican en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los art	Esta pregunta requiere anexar documentos (Criterios diferenciales para mipymes nacionales (Artículo 2.2.1.2.4.2.18 Decreto 1082 de 2015). De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adicionó artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 y con el fin de incentivar la participación de las Mipyme domiciliadas en Colombia, El IDIPRON requiere que las empresas Mipyme que cumplan con lo establecido en este articuló, así como con lo exigido en el literal r numeral "Capacidad Jurídica" del presente estudio previo. las Mipyme podrán acreditar experiencia con máximo cuatro (4) certificaciones de contratos, ejecutados y terminados cuyo objeto y experiencia guarde relación con la presente contratación, y que sumados los valores de todas las certificaciones sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la entidad y cumpliendo con los soportes para acreditación enunciados en el numeral anterior. NOTA: Según lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. parágrafo 3 del Decreto 1082 de 2015, los criterios diferenciales para Mipymes nacionales en lo relacionado con la experiencia no aplican en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los art)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Criterios diferenciales para mipymes nacionales (Artículo 2.2.1.2.4.2.18 Decreto 1082 de 2015). De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adicionó artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 y con el fin de incentivar la participación de las Mipyme domiciliadas en Colombia, El IDIPRON requiere que las empresas Mipyme que cumplan con lo establecido en este articuló, así como con lo exigido en el literal r numeral "Capacidad Jurídica" del presente estudio previo. las Mipyme podrán acreditar experiencia con máximo cuatro (4) certificaciones de contratos, ejecutados y terminados cuyo objeto y experiencia guarde relación con la presente contratación, y que sumados los valores de todas las certificaciones sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la entidad y cumpliendo con los soportes para acreditación enunciados en el numeral anterior. NOTA: Según lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. parágrafo 3 del Decreto 1082 de 2015, los criterios diferenciales para Mipymes nacionales en lo relacionado con la experiencia no aplican en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los art'.	
1.2.3	Requisitos de los soportes de experiencia Las certificaciones o soportes de experiencia deben incluir como mínimo, la siguiente información: • Nombre de la empresa contratante (dirección, teléfono, NIT). • Nombre del contratista. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene). • Objeto del contrato. • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Valor total del contrato. • Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación. • Indicación del cumplimiento a satisfacción por parte de la empresa o entidad contratante, que podrá ser confrontada por parte del IDIPRON. No se tendrán en cuenta las certificaciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (Requisitos de los soportes de experiencia Las certificaciones o soportes de experiencia deben incluir como mínimo, la siguiente información: • Nombre de la empresa contratante (dirección, teléfono, NIT). • Nombre del contratista. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene). • Objeto del contrato. • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Valor total del contrato. • Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación. • Indicación del cumplimiento a satisfacción por parte de la empresa o entidad contratante, que podrá ser confrontada por parte del IDIPRON. No se tendrán en cuenta las certificaciones en las cuales se indique que el cumplimiento es regular, malo, deficiente o similar. Nota 1: La propuesta deberá tener concordancia entre la información consignada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL

	en las cuales se indique que el cumplimiento es regular, malo, deficiente o similar. Nota 1: La propuesta deberá tener concordancia entre la información consignada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y los soportes presentados, anexando las copias de los soportes en el	PROPONENTE" y los soportes presentados, anexando las copias de los soportes en el)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Requisitos de los soportes de experiencia Las certificaciones o soportes de experiencia deben incluir como mínimo, la siguiente información: • Nombre de la empresa contratante (dirección, teléfono, NIT). • Nombre del contratista. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene). • Objeto del contrato. • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Valor total del contrato. • Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación. • Indicación del cumplimiento a satisfacción por parte de la empresa o entidad contratante, que podrá ser confrontada por parte del IDIPRON. No se tendrán en cuenta las certificaciones en las cuales se indique que el cumplimiento es regular, malo, deficiente o similar. Nota 1: La propuesta deberá tener concordancia entre la información consignada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y los soportes presentados, anexando las copias de los soportes en el'.

1.3 OFERTA ECONOMICA

1.3.1	Sistemas de valores unitarios: La propuesta económica deberá ser diligenciada por cada proponente en la plataforma del SECOP II (cuestionario del sobre económico) habilitada por cantidades unitarias donde deberán presentar la oferta con el valor unitario propuesto con todos los impuestos a que haya lugar incluidos. Sin sobre pasar los precios de referencia establecidos por la entidad.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

220.400,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		· Emo + osteomuscular +·Anexo vascular periférico Comentarios del comprador: Examen médico ocupacional por cada persona	1,00	UN	35.519,00	24.000,00	24.000,00
	2		·Visiometría Comentarios del comprador: Examen médico ocupacional por cada persona	1,00	UN	17.743,00	15.000,00	15.000,00
	3		· Audiometría Comentarios del comprador: Examen médico ocupacional por cada persona	1,00	UN	21.902,00	15.000,00	15.000,00
	4		· Glicemia pre Comentarios del comprador: Examen médico ocupacional por cada persona	1,00	UN	18.638,00	9.900,00	9.900,00
	5		·Perfil lipídico (ct, cldl, chdl, tg) Comentarios del comprador: Examen médico ocupacional por cada persona	1,00	UN	46.418,00	38.000,00	38.000,00
	6		·Cuadro hemático Comentarios del comprador: Examen médico ocupacional por cada persona	1,00	UN	22.857,00	17.000,00	17.000,00
	7		·Parcial de orina Comentarios del comprador: Examen médico ocupacional por cada persona	1,00	UN	19.661,00	9.900,00	9.900,00
	8		· Espirometría Comentarios del comprador: Examen médico ocupacional por cada persona	1,00	UN	30.057,00	17.000,00	17.000,00
	9		·Optometría Comentarios del comprador: Examen médico ocupacional por cada persona	1,00	UN	21.466,00	15.000,00	15.000,00
	10		· Colesterol total Comentarios del comprador: Examen médico ocupacional por cada persona	1,00	UN	16.685,00	9.900,00	9.900,00
	11		· Colesterol HDL Comentarios del comprador: Examen médico ocupacional por cada persona	1,00	UN	16.685,00	9.900,00	9.900,00
	12		·Triglicéridos Comentarios del comprador: Examen médico ocupacional por cada persona	1,00	UN	17.897,00	9.900,00	9.900,00
	13		·Glicemia Comentarios del comprador: Examen médico ocupacional por cada persona	1,00	UN	18.638,00	9.900,00	9.900,00
	2		Examen Médico Ocupacional de egreso Emo + Osteomuscular Comentarios del comprador: Examen médico ocupacional por cada persona	1,00	UN	35.519,00	20.000,00	20.000,00

1.3.2	Valor Total de la oferta económica: en esta pregunta el proponente deberá incluir el valor total del presupuesto oficial asignado que asciende a la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($9.348.850) incluido todos los impuestos a que haya lugar, que corresponderá al valor total del contrato.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

9.348.850,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		PRESTAR SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS PARA LOS JÓVENES VINCULADOS AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1225 DE 2023 SUSCRITO CON LA EAAB, Y DEMÁS CONVENIOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726.	1,00	UN	9.348.850,00	9.348.850,00	9.348.850,00

1.4 OTROS REQUISITOS HABILITANTES

1.4.1	SISTEMA UNICO DE HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD: El proponente debe adjuntar con la propuesta inicial el certificado de habilitación de los servicios de medicina ocupacional y alturas (Decreto 0780 de 2016 Artículos 2.5.1.3.1.1 - Resolución 2003 de 2014 - Resolución 3678 de 2014 - Resolución 0226 de 2015). Sistema Único de Habilitación de Servicios de Salud.	Esta pregunta requiere anexar documentos (SISTEMA UNICO DE HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD: El proponente debe adjuntar con la propuesta inicial el certificado de habilitación de los servicios de medicina ocupacional y alturas (Decreto 0780 de 2016 Artículos 2.5.1.3.1.1 - Resolución 2003 de 2014 - Resolución 3678 de 2014 - Resolución 0226 de 2015). Sistema Único de Habilitación de Servicios de Salud.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'SISTEMA UNICO DE HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD: El proponente debe adjuntar con la propuesta inicial el certificado de habilitación de los servicios de medicina ocupacional y alturas (Decreto 0780 de 2016 Artículos 2.5.1.3.1.1 - Resolución 2003 de 2014 - Resolución 3678 de 2014 - Resolución 0226 de 2015). Sistema Único de Habilitación de Servicios de Salud.'.	
1.4.2	SOPORTES PERSONAL REQUERIDO: El proponente con su oferta deberá adjuntar los certificados y/o tarjeta profesional cuando aplique, del personal médico que realizará los exámenes médico ocupacionales cumpliendo con los requisitos establecidos por la Secretaria de Salud,	Esta pregunta requiere anexar documentos (SOPORTES PERSONAL REQUERIDO: El proponente con su oferta deberá adjuntar los certificados y/o tarjeta profesional cuando aplique, del personal médico que realizará los exámenes médico ocupacionales cumpliendo con los requisitos establecidos por la Secretaria de Salud,)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'SOPORTES PERSONAL REQUERIDO: El proponente con su oferta deberá adjuntar los certificados y/o tarjeta profesional cuando aplique, del personal médico que realizará los exámenes médico ocupacionales cumpliendo con los requisitos establecidos por la Secretaria de Salud,'.	
1.4.3	LICENCIA: El proponente ya sea persona natural o jurídica, debe aportar copia de la licencia vigente en salud ocupacional, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social. También deberá allegar copia de la licencia en salud ocupacional vigente del personal que prestará cada uno de los servicios.	Esta pregunta requiere anexar documentos (LICENCIA: El proponente ya sea persona natural o jurídica, debe aportar copia de la licencia vigente en salud ocupacional, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social. También deberá allegar copia de la licencia en salud ocupacional vigente del personal que prestará cada uno de los servicios.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'LICENCIA: El proponente ya sea persona natural o jurídica, debe aportar copia de la licencia vigente en salud ocupacional, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social. También deberá allegar copia de la licencia en salud ocupacional vigente del personal que prestará cada uno de los servicios.'.	
1.4.4	REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD – REPS: Presentar y acreditar el certificado de inscripción vigente en el REPS. en concordancia con el Decreto 780 de 2016, Resolución 2003 de 2014 y 3100 de 2019	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD – REPS: Presentar y acreditar el certificado de inscripción vigente en el REPS. en concordancia con el Decreto 780 de 2016, Resolución 2003 de 2014 y 3100 de 2019)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD – REPS: Presentar y acreditar el certificado de inscripción vigente en el REPS. en concordancia con el Decreto 780 de 2016, Resolución 2003 de 2014 y 3100 de 2019'.	
1.4.5	REGISTRO SALUD OCUPACIONAL DEL RECURSO HUMANO: Los proponentes deberán acreditar que el personal encargado de realizar las evaluaciones médicas deberá tener Registro Médico y Licencia en Salud Ocupacional expedida por la Secretaría de Salud.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO SALUD OCUPACIONAL DEL RECURSO HUMANO: Los proponentes deberán acreditar que el personal encargado de realizar las evaluaciones médicas deberá tener Registro Médico y Licencia en Salud Ocupacional expedida por la Secretaría de Salud.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO SALUD OCUPACIONAL DEL RECURSO HUMANO: Los proponentes deberán acreditar que el personal encargado de realizar las evaluaciones médicas deberá tener Registro Médico y Licencia en Salud Ocupacional expedida por la Secretaría de Salud.'.	
1.4.6	REGISTRO: El proponente deberá allegar junto con su propuesta copia del Registro médico y Licencia vigente para prestar servicios de salud a la fecha de cierre del presente proceso. Expedido por la autoridad competente	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO: El proponente deberá allegar junto con su propuesta copia del Registro médico y Licencia vigente para prestar servicios de salud a la fecha de cierre del presente proceso. Expedido por la autoridad competente)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO: El proponente deberá allegar junto con su propuesta copia del Registro médico y Licencia vigente para prestar servicios de salud a la fecha de cierre del presente proceso. Expedido por la autoridad competente'.	
1.4.7	DISTINTIVOS DE SERVICIOS HABILITADOS: Presentar copia de los diferentes distintivos de habilitación de los servicios prestados con base en los requerimientos de la entidad y los tipos de exámenes a practicar.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DISTINTIVOS DE SERVICIOS HABILITADOS: Presentar copia de los diferentes distintivos de habilitación de los servicios prestados con base en los requerimientos de la entidad y los tipos de exámenes a practicar.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DISTINTIVOS DE SERVICIOS HABILITADOS: Presentar copia de los diferentes distintivos de habilitación de los servicios prestados con base en los requerimientos de la entidad y los tipos de exámenes a practicar.'.	
1.4.8	LICENCIA SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO: El proponente deberá anexar la licencia sanitaria de funcionamiento del establecimiento vigente, según Artículo 1º de la Resolución 32 de 1995 de la Secretaría de Salud de Bogotá, o documento que haga sus veces.	Esta pregunta requiere anexar documentos (LICENCIA SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO: El proponente deberá anexar la licencia sanitaria de funcionamiento del establecimiento vigente, según Artículo 1º de la Resolución 32 de 1995 de la Secretaría de Salud de Bogotá, o documento que haga sus veces.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'LICENCIA SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO: El proponente deberá anexar la licencia sanitaria de funcionamiento del establecimiento vigente, según Artículo 1º de la Resolución 32 de 1995 de la Secretaría de Salud de Bogotá, o documento que haga sus veces.'.	
1.5	OTROS REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	
1.5.1	El proponente deberá remitir certificación de vinculación con un gestor de residuos hospitalarios y peligrosos debidamente autorizado y/o licenciado por la autoridad ambiental, anexando a esta certificación, la licencia ambiental vigente de almacenamiento, manejo y disposición de este tipo de residuos. Esta certificación no debe ser mayor a 30 días calendario.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá remitir certificación de vinculación con un gestor de residuos hospitalarios y peligrosos debidamente autorizado y/o licenciado por la autoridad ambiental, anexando a esta certificación, la licencia ambiental vigente de almacenamiento, manejo y disposición de este tipo de residuos. Esta certificación no debe ser mayor a 30 días calendario.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá remitir certificación de vinculación con un gestor de residuos hospitalarios y peligrosos debidamente autorizado y/o licenciado por la autoridad ambiental, anexando a esta certificación, la licencia ambiental vigente de almacenamiento, manejo y disposición de este tipo de residuos. Esta certificación no debe ser mayor a 30 días calendario.'.	
1.5.2	El proponente deberá remitir copia de registro como generador de hospitalarios y peligrosos cuando genere más de 10 Kg mes y copia de reporte en el aplicativo del IDEAM con fecha al 31 de marzo del 2023. Si el contratista no genera esta cantidad, emitir una certificación firmada por el representante legal en la cual manifieste que su media móvil de generación de residuos hospitalarios y peligrosos es inferior a los 10 Kg/mes	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá remitir copia de registro como generador de hospitalarios y peligrosos cuando genere más de 10 Kg mes y copia de reporte en el aplicativo del IDEAM con fecha al 31 de marzo del 2023. Si el contratista no genera esta cantidad, emitir una certificación firmada por el representante legal en la cual manifieste que su media móvil de generación de residuos hospitalarios y peligrosos es inferior a los 10 Kg/mes)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá remitir copia de registro como generador de hospitalarios y peligrosos cuando genere más de 10 Kg mes y copia de reporte en el aplicativo del IDEAM con fecha al 31 de marzo del 2023. Si el contratista no genera esta cantidad, emitir una certificación firmada por el representante legal en la cual manifieste que su media móvil de generación de residuos hospitalarios y peligrosos es inferior a los 10 Kg/mes'.	